

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO TIERRA DE SEÑOR	
ENTRÓ	21 OCT 2022 1219
FIRMA: <i>Aref</i>	ENTRÓ 11:28

NOTA N° 376 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 OCT 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2470/21, del agente Jorge Alberto LUNA, D.N.I. N° 13.796.209, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo A. MELELLA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1251	18 OCT. 2022	M.V.V.
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Archivo Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Nota N° 148/2022

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 11 de Octubre de 2022

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para dar continuidad a la adscripción otorgada mediante Decreto Pcial. N° 2470/21, al agente dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, DNI 13.796.209, Legajo 13796209/00, Categoría 18.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes y Decreto Ut Supra mencionado.

Sin otro particular. Atte.-

María Victoria VIGNOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO